

Fecha de Estado:

Numero Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Querellante

30/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 36

100101020002015005480 Funcionarios Unica Instancia DE OFICIO (CONSEJO SECCIONAL DE JOSE ANDRES ROJAS VILLA- MAGISESTADO Nº Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuade

FECHA:30/06/2022

NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

HACE CONSTAR

MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE ADMINISTRATIVO DEL CHOCO, CONFORME A LAS PRESENTE ACTUACIÓN DISCIPLINARIA ADELANTADA CONSECUENCIA, EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ATENTAMENTE ME PERMITO NOTIFICARLE QUE A ADMINISTRATIVO DEL CHOCO-, POR QUEJA PROVIDENCIA DE FECHA 01/06/2022 DICTADO DENTRO EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL EN CONTRA DEL DOCTOR JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA, LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y, EN FORMULADA POR DE OFICIO (CONSEJO SECCIONAL DE ANDRES ROJAS VILLA- MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO BAJO EL NO. EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN TRAVÉS DEL MISMO SE ORDENÓ PRIMERO: DECRETAR LA JUDICATURA DEL CHOCO SALA ADMINISTRATIVA), 11001010200020150054800 SEGUIDO CONTRA JOSE

Fecha de Estado: 30/06/2022 Numero Expediente Clase de Proceso Nombre del Querellante NOTIFICACION POR ESTADO Nombre del Inculpado Zo. 34 Auto a Notificar Cuaderno

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS CHO DE LA MÁNA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REAUZO LAUNA JORA HOIN CIN DET M.

PAULACATAINA LEAL ALVAREZ

EMILIANO RIVERA BRAVO

SECRETARIO JUDICIAL



Secretaría Judicial

ESTADO) N°	

FECHA:30/06/2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 01/06/2022 DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO BAJO EL NO. 11001010200020150054800 SEGUIDO CONTRA JOSE ANDRES ROJAS VILLA- MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO-, POR QUEJA FORMULADA POR DE OFICIO (CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCO SALA ADMINISTRATIVA), ATENTAMENTE ME PERMITO NOTIFICARLE QUE A TRAVÉS DEL MISMO SE ORDENÓ PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y, EN CONSECUENCIA, EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN DISCIPLINARIA ADELANTADA EN CONTRA DEL DOCTOR JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICA (*) DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 22 DE LA LEY 2094 DE 2021 QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 120 Y 125 DE LA LEY 1952 DE 2019, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 71,73 Y 74 DE LA LEY 1123 DE 2007, POR EL LAPSO DE UN (1) DÍA HÁBIL, PARA NOTIFICAR A JOSE ANDRES ROJAS VILLA- MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO-. LA NOTIFICACIÓN SE ENTENDERÁ SURTIDA FINALIZADO EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN, EN CONSECUENCIA, LOS TÉRMINOS JUDICIALES QUE DEPENDAN DE ESTA ACTUACIÓN EMPEZARÁN A CORRER DESDE EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

EMILIANO RIVERA BRAVO Secretario Judicial

Reviso: Dra. Paula Catalina Leal Alvarez

Abogada Grado 21

Elaboró: Fabio Rodrigo Urrego Jiménez

Archivero 9

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones